¡Debates obligatorios!, discutirían reforma después proceso electoral

El Ciudadano \cdot 25 de abril de 2024



El presidente del Congreso de Puebla, Edgar Garmendia de los Santos, declaró que después del actual proceso electoral podría discutirse una reforma para estipular la realización de debates obligatorios entre candidatos a las alcaldías.

Te recomendamos: Chedraui participará en debates organizados por el INE, refiere Morena En entrevista, adelantó que alguno de los legisladores podrá proponer las modificaciones para su análisis, pues sostuvo que el Legislativo está a favor de la «discusión de ideas».

Garmendia de los Santos manifestó que durante campañas electorales debe haber exposición de propuestas y argumentos, por lo que avaló la realización de debates, incluidos los 217 municipios.

Lo anterior, ya que no habrá debate entre candidatos a la presidencia municipal de Puebla capital, pues no es obligatoria su realización y dos de los tres candidatos rechazaron su asistencia al ejercicio.

Cabe descartar que entre **candidatos a diputados locales no se ha propuesto un encuentro** de los aspirantes a cada uno de los 26 distritos poblanos.

A nivel federal, los partidos políticos acordaron no realizar debates entre los aspirantes de las distintas coaliciones y partidos a la Cámara de Diputados.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano